EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA Y CONTROL DISCIPLINARIO DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO "JULIO MENDEZ BARRENECHE"
NIT. 891780185-2

CERTIFICA

Que de conformidad con los documentos que obran en los archivos de la entidad, se encontró que la señora, **LORENA PATRICIA OROZCO VILLA**, identificada con cedula de Ciudadanía No. **36.721.560** expedida en Santa Marta (Magdalena), ha suscrito con **LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO "JULIO MÉNDEZ BARRENECHE"**, los siguientes contratos de prestación de servicios:

1. No. **2718** de fecha 10 de septiembre de **2021** con un plazo de ejecución contado a partir del 10 de septiembre al 30 de septiembre de 2021, por un valor de UN MILLON CINCUENTA MIL PESOS ($1.050.000).
2. No. **3884** de fecha 05 de Octubre de 2021, con un plazo de ejecución contado a partir del 05 de Octubre al 31 de octubre de 2021, por un valor de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS ($1.500.000).
3. No. **3957** de fecha 02 de noviembre de 2021, con un plazo de ejecución contado a partir del 02 de noviembre al 30 de noviembre de 2021, por un valor de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS ($1.500.000).
4. No. **4114** de fecha 01 de diciembre de 2021, con un plazo de ejecución contado a partir del 01 de diciembre al 31 de diciembre de 2021, por un valor de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS ($1.500.000).
5. No. **639** de fecha 01 de Enero de 2022 con un plazo de ejecución contado a partir del 01 de Enero al 28 de febrero de 2022, por un valor de TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000).
6. No. **1048** de fecha 01 de marzo de 2022 con un plazo de ejecución contado a partir del 01 de marzo al 31 de marzo de 2022, por un valor de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS ($1.500.000).
7. No. **1284** de fecha 01 de abril de 2022, con un plazo de ejecución contado a partir del 01 de abril al 31 de mayo 2022, por un valor de TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000).
8. No. **2294** de fecha 01 de junio de 2022, con un plazo de ejecución contado a partir del 01 de junio al 31 de julio 2022, por un valor de TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000).
9. No. **CD20222655** de fecha 01 de agosto de 2022, con un plazo de ejecución contado a partir del 01 de agosto al 31 de octubre 2022, por un valor de CINCO MILLONES CIEN MIL PESOS ($5.100.000).
10. No. **CD20223633** de fecha 01 de noviembre de 2022, con un plazo de ejecución contado a partir del 04 de noviembre al 31 de diciembre 2022, por un valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($3.400.000).

11. No. **CD20230357** de fecha 10 de enero de 2023, con un plazo de ejecución contado a partir del 19 de enero al 28 de febrero 2023, por un valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($3.800.000).
12. No. **CD20231809** de fecha 04 de marzo de 2023, con un plazo de ejecución contado a partir del 07 de marzo al 31 de mayo 2023, por un valor de CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($5.700.000).
13. **ADICION EN VALOR Y TIEMPO** de fecha 01 de junio de 2023, a la orden de prestación de servicio **No. CD20231809,** con un plazo de ejecución del 01 al 30 de junio de 2023, por un valor de UN MILLON NOVECIENTOS MIL PESOS ($1.900.000).
14. No. **CD20232832** de fecha 05 de julio de 2023, con un plazo de ejecución contado a partir del 06 de julio al 30 de septiembre de 2023, por un valor de CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($5.700.000).
15. No. **CD20234000** de fecha 04 de octubre de 2023, con un plazo de ejecución contado a partir del 11 de octubre al 31 de diciembre de 2023, por un valor de CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($5.700.000).
16. No. **CD20240756** de fecha 13 de enero de 2024, con un plazo de ejecución contado a partir del 16 de enero al 31 de enero de 2024, por un valor de UN MILLON NOVECIENTOS MIL PESOS ($1.900.000).
17. No. **CD20241801** de fecha 06 de febrero de 2024, con un plazo de ejecución contado a partir del 19 de febrero al 29 de febrero de 2024, por un valor de DOS MILLONES CIEN MIL PESOS ($2.100.000).
18. No. **CD20242190** de fecha 02 de marzo de 2024, con un plazo de ejecución contado a partir del 02 de marzo al 31 de marzo de 2024, por un valor de DOS MILLONES CIEN MIL PESOS ($2.100.000).
19. No. **CD20243363** de fecha 15 de abril de 2024, con un plazo de ejecución contado a partir del 18 de abril al 30 de abril de 2024, por un valor de DOS MILLONES CIEN MIL PESOS ($2.100.000).
20. No. **CD20243555** de fecha 03 de mayo de 2024, con un plazo de ejecución contado a partir del 07 de mayo al 30 de junio de 2024, por un valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($4.200.000).

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN EL GRUPO DE TRABAJO DE FACTURACION DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE.

La presente Certificación se expide por solicitud de la Interesada, a los cuatro (04) días del mes de junio de 2024

JARID YESID THOMAS PADILLA.
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y Control Disciplinario.

Ingrid O.

ELABORÓ: INGRID JHOANA OSPINO LIZCANO.
APOYO ADMINISTRTIVO OFICINA JURIDICA.

archivocontratacion@hujmb.gov.co
PBX: (57-5) 434 6262 Ext. 118
Línea Gratuita Nacional: 01 8000 180375
Carrera 14 No. 23-42, Los Alcázares
Santa Marta - Colombia

LA SUSCRITA PROFSIONAL UNIVERSITARIO CON FUNCIONES DE JEFE DE TALENTO HUMANO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO "E.S.E ALEJANDRO PROSPERO REVEREND"

CERTIFICA:

Que el (la) señor(a) **OROZCO VILLA LORENA PATRICIA** identificado(a) con cedula de ciudadanía número 36.721.560, prestó sus servicios a la E.S.E ALEJANDRO PRÓSPERO REVEREND, a través de los siguientes contratos

CONTRATO No.	FECHA	HONORARIOS MENSUALES	DURACION
1631	01/11/2019	$ 1.350.000,00	DOS (2) MESES
281	02/01/2020	$ 1.350.000,00	CINCO (5) MESES
741	01/06/2020	$ 1.350.000,00	DOS (2) MESES
1000	31/07/2020	$ 1.350.000,00	TRES (3) MESES
1678	30/10/2020	$ 1.350.000,00	DOS (2) MESES
PS-0122	02/01/2021	$ 1.350.000,00	UN (1) MES

Con objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN ACTIVIDADES DE FACTURACIÓN PARA LA RED PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD DE LA ESE ALEJANDRO PRÓSPERO REVEREND"**

La presente certificación se expide siendo el día miércoles (9) de junio de 2021 a solicitud de la parte interesada.

.

OLGA LUCIA LOPEZ CIFUENTES
P.U con Funciones de Jefe de Talento Humano

FACTURAS Y PROCESOS DE LA COSTA E.A.T
NIT 900.381.618-1
Centro Comercial la 22 Carrera 6 con calle 22 Local 20 Tel: 4226112

CERTIFICA

Que **LORENA PATRICIA OROZCO VILLA,** identificada con la Cedula de Ciudadanía No. 36.721.560, presto sus servicios en esta empresa asociativa de trabajo, desde el 01 de Junio del 2015 hasta el 30 de noviembre del 2018, en el cargo de **FACTURADORA** en la **E.S.E ALEJANDRO PROSPERO REVEREND,** mediante contrato a término definido y renovable, con una asignación de **SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/L ($781.242).**

Se expide el presente documento de acuerdo a la ley, para los fines que el interesado crea conveniente, en Santa Marta a los Diecisiete (17) días del mes de Abril del 2019.

Atentamente,

Jaquelin Jiménez

Jaquelin Jimenez
Coordinadora Administrativa.

FACTURAS Y PROCESOS DE LA COSTA S.A.
NIT 900381618-1
Centro Comercial la 22 Carrera [illegible] Local 26 Tel 4226112

CERTIFICA

Que **LORENA PATRICIA OROZCO VILLA**, identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 36.721.560 de Santa Marta, Mantuvo una relación laboral en esta empresa asociativa de trabajo, desde el trece (13) de Noviembre del 2012 hasta el diecinueve (19) de Marzo de 2014, en el cargo de **FACTURADOR en la ESE ALEJANDRO PROSPERO REVEREND**, su tipo de contrato a termino definido, con un salario mensual de [illegible]

Se expide el presente documento de acuerdo a la ley, para los fines que el interesado crea conveniente, en Santa Marta a los Veintisiete (27) días del mes de Mayo del 2014.

La empresa se encuentra a paz y salvo con el empleado

Atentamente,

FACTURAS Y PROCESOS DE LA COSTA S.A.T. NIT 900381618-1

ADRIANA BETANCOURT O.
Jefe de recursos humanos